



GACETA PARLAMENTARIA

◆ SESIÓN DE PLENO ◆

GACETA OFICIAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Año 1 / Segundo Ordinario

01 / 02 / 25

III Legislatura / No. 143

 [CLIC PARA IR AL DOCUMENTO](#)

ORDEN DEL DÍA

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

COMUNICADOS

4.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA.

5.- ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL

6.- TOMA DE PROTESTA DE LA DIPUTADA SUPLENTE C. DIANA SÁNCHEZ BARRIOS.

ACUERDOS

7.- AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/031/2024, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PERIODO DE ENTREGA Y NÚMERO DE MEDALLAS Y RECONOCIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD INTERNA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

8.- AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/041/2025, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS Y SOLEMNES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA.

9.- CIERRE DE LA SESIÓN.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

01 DE FEBRERO 2025

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 4.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA.
- 5.- ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL
- 6.- TOMA DE PROTESTA DE LA DIPUTADA SUPLENTE C. DIANA SÁNCHEZ BARRIOS.

ACUERDOS

- 7.- AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/031/2024, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PERIODO DE ENTREGA Y NÚMERO DE MEDALLAS Y RECONOCIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD INTERNA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 8.- AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/041/2025, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS Y SOLEMNES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA.
- 9.- CIERRE DE LA SESIÓN.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día veintitrés de diciembre del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 57 diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; asimismo, se dispensó la lectura del Orden del Día, quedando integrada por 23 puntos. De igual forma, en Votación Económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite la Propuesta de Personas Candidatas a integrar el Comité de Selección de la Persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a las Comisiones de Administración Pública Local, así como a la de Planeación del Desarrollo, para los efectos a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una, de la Comisión de Salud para dictaminar cuatro iniciativas y cuatro puntos de acuerdo; una, de la Comisión de Bienestar Animal para dictaminar una iniciativa y un punto de acuerdo; una, de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para dictaminar una Iniciativa Ciudadana, en materia de Uso de Suelo y un punto de acuerdo; una, por parte de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para dictaminar seis iniciativas y una, por parte de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción para dictaminar cinco iniciativas. La Presidencia precisó que la solicitud por parte de la Comisión de Salud con respecto a la iniciativa señalada en el numeral 2 de su documento, no es procedente, toda vez que el turno otorgado es únicamente para Opinión y el término es inaplazable. Así también, se informó que la prórroga para la Iniciativa Ciudadana señalada en primer lugar, correspondiente a la solicitud de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, no es procedente, derivado de que el procedimiento debe desahogarse en términos de lo previsto por la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. En Votación Económica, en un sólo acto, se aprobaron las solicitudes de prórroga restantes. Se instruyó hacer de conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, una solicitud de ampliación de turno para dictaminar una iniciativa. Se concedió la solicitud planteada y se turnó a las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, así como a la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó notificar a las Comisiones de referencia, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Informe de Resultados del Cuarto Trimestre de la Acción Social "Sí al Desarme, Sí a la Paz" Ejercicio 2024, así como la Copia Simple del Formato Denominado "Comprobación del Presupuesto de Recursos del Capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas". El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a las Comisiones de Seguridad Ciudadana y de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos legales a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que el Ciudadano Ángel Augusto Tamariz Sánchez, suplente del diputado Fernando Zárate Salgado, se encontraba a las puertas del Recinto Legislativo de Donceles, para rendir su Toma de Protesta de Ley. Se designó como Comisión de Cortesía a las y los Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Se rindió la Protesta de Ley y se invitó al Legislador a tomar su lugar e incorporarse a los trabajos del Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó se comunique a la Junta de Coordinación Política, así como a las Unidades Administrativas para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción I Bis al artículo 6 de la Ley General de Salud; que presentó la Comisión de Salud. Para fundamentar el dictamen, la Presidencia concedió el uso de la palabra a nombre de la Comisión Dictaminadora a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra para Razonamiento del Voto a las diputadas: Valentina Valia Batres Guadarrama, Luisa Fernanda Ledesma Alpízar y Judith Vanegas Tapia.

A continuación, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 60 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para los efectos a los que haya lugar.

De igual forma, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Reforma al Poder Judicial; que presentaron las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

Procuración de Justicia. Para fundamentar el dictamen a nombre de las Comisiones Dictaminadoras, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Alvarez Camacho.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González para presentar un Voto Particular.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una Moción Suspensiva y para su presentación, se concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano. En Votación Económica se desechó la Moción Suspensiva, por lo que la discusión del dictamen continuó.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en contra y a favor a los diputados Diego Orlando Garrido López y Alberto Martínez Urincho.

Enseguida, se concedió el uso de la palabra para Razonamiento del Voto a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

La Presidencia concedió el uso de la palabra para Razonamiento del Voto a las personas Legisladoras: Lizzette Salgado Viramontes, Manuel Talayero Pariente, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Patricia Urriza Arellano, Pablo Trejo Pérez, Alejandro Carbajal González, Esther Silvia Sánchez Barrios y Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a las personas legisladoras: Olivia Garza de los Santos, Paulo Emilio García González, Laura Alejandra Álvarez Soto, Gerardo Villanueva Albarrán, Cecilia Vadillo Obregón, Ana Luisa Buendía García, Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, Omar Alejandro García Loria, Israel Moreno Rivera y Juan Estuardo Rubio Gualito.

Inmediatamente, la Presidencia informó que fueron recibidas para ser discutidas en lo particular: once reservas a los artículos 29, 32, 35, Transitorios Primero, Segundo, Tercero, Séptimo y Décimo Primero, suscritas por el diputado Royfid Torres González; una reserva al artículo 35 y al Transitorio Séptimo, suscritas por el diputado Mario Enrique Sánchez Flores; nueve reservas a los artículos 27, 29, 32, 35, 38, 40, 65 y Transitorios Segundo, Octavo, Décimo Primero y Décimo Tercero, suscritas por la diputada Patricia Urriza Arellano; una reserva al artículo



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

35, apartados A, B y D, suscrita por parte de la diputada Tania Nanette Larios Pérez, y una reserva a los artículos 27, 29 y 35, suscrita por la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en los artículos no reservados en lo particular. Con 49 Votos a Favor, 15 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Con la finalidad de preservar la continuidad del debate, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, para referirse a las reservas de los artículos 29 y 32; 29 y 35; 35 y Transitorio 3º y 11º; 35 Apartado C, numeral 7; 35 Apartado C, numeral 8; 35 Apartado B, numeral 3; 35 Apartado C y G, numeral 1 y 6 respectivamente; 35 Transitorios 1º, 2º y 7º; 35 Apartado C, numeral 2, así como el artículo Tercero Transitorio; 35 Apartado C, numeral 3; 35 Apartado G numeral 5. En Votación Económica se desecharon cada una de las propuestas, por lo que quedó firme el dictamen.

Previo al término de las presentaciones de las reservas, la Presidencia informó que se retiraron las reservas a los artículos 35 y 3º Transitorio en términos del dictamen; suscritas por parte del diputado Royfid Torres González, por lo que quedan los artículos en términos del dictamen.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Mario Enrique Sánchez Flores, para referirse a las reservas del artículo 35 y Transitorio 7º. En Votación Económica se desecharon las propuestas, por lo que quedó firme el dictamen.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano para referirse a las reservas de los artículos 27, 29, 32, 35 y 38; 35 y Transitorio 13º; 35, y Transitorios 2º y 11º; 35 y 65; 35, Apartado B numeral 10; 35, Apartado C numeral 8 y 9; 40 numeral 4; 8º Transitorio; 38 Numeral 4. En Votación Económica se desecharon cada una de las propuestas, por lo que quedó firme el dictamen.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Nanette Larios Pérez para referirse a las reservas del artículo 35, apartados A, B y D. En Votación Económica, se aprobaron las propuestas. En consecuencia, fueron reservadas para su Votación Nominal en conjunto de los artículos reservados.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, para referirse a las reservas de los artículos 27, 29 y



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

35. En Votación Económica se desecharon las propuestas, por lo que quedó firme el dictamen.

Agotadas las reservas, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo particular de los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 49 Votos a Favor, 15 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Cómo siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Procesal Electoral, ambos de la Ciudad de México, en materia de Reforma al Poder Judicial, respecto de la Elección por Voto Popular de las Personas Juzgadoras que integran el Poder Judicial de la Ciudad de México; que presentaron las Comisiones Unidas de Asuntos Político Electorales y la de Administración y Procuración de Justicia. Para fundamentar el dictamen, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pedro Enrique Haces Lago, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron dos Votos Particulares; suscritos por los diputados Ricardo Rubio Torres y Royfid Torres González, integrante del Partido Acción Nacional y de Movimiento Ciudadano respectivamente, por lo que en primer lugar se concedió el uso de la palabra para su presentación al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del Partido Acción Nacional.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra para presentar su Voto Particular, al diputado Royfid Torres González integrante de Movimiento Ciudadano.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una Moción Suspensiva y para su presentación, se concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, integrante del Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. En Votación Económica se desechó la Moción Suspensiva. En Votación Nominal, con 06 Votos a Favor, 43 Votos en Contra y 0 Abstenciones, no se tomó en consideración la Moción Suspensiva, por lo que continuó la discusión del dictamen.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

En consecuencia, la Presidencia concedió el uso de la palabra para Razonamiento del Voto a las personas Legisladoras Yolanda García Ortega, Ernesto Villarreal Cantú y Alberto Martínez Urincho.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

Posteriormente, la Presidencia informó que fueron recibidas para ser discutidas en lo particular: dos reservas, la primera al artículo 123 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, y la segunda al artículo 475, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscritas por el diputado Ricardo Rubio Torres; una reserva al artículo 465 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales; suscrita por la diputada Tania Nanette Larios Pérez; nueve reservas a los artículos 3, 103, 114 Bis de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México y a los artículos 273, 466, 468, 469, 475, 478, 484, 485 y 503 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscritas por el diputado Royfid Torres González; dos reservas a los artículos 1, 4, 6, 21 Bis, 36, 46, 50, 53, 70 Bis, 71, 75, 76, 80, 116, 165, 179, 242, 251, 257, 272, 273, 356, 358, 359, 374, 376, 416, 437, 443, 444, 445, 448, 449, 450, 454, 455, 456, 461 al Título del Libro Quinto, artículo 100, 462, 463, Título Segundo, artículos 464, 465, 467, 468, 469, 470, Sexto Transitorio, todos el Libro Quinto, todos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; suscritas por la diputada Patricia Urriza Arellano.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutido en lo particular, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en los artículos no reservados en lo particular. Con 46 Votos a Favor, 17 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

En consecuencia, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, para referirse a la reserva del artículo 123 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, así como a la reserva al artículo 475 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales. En Votación Económica se desecharon cada una de las propuestas de modificación, por lo que quedó firme el dictamen.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez, para referirse a la reserva del artículo 465 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales. En Votación Económica, se aprobó la propuesta, por lo que se reservó para su Votación Nominal.

Acto seguido, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos la Presidencia decretó un Receso y siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos, se reanudó la Sesión.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

Inmediatamente, la Presidencia informó que las reservas a los artículos 3, 103, 114 Bis de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, así como las reservas a los artículos 273, 466, 468, 475, 478, 484, 485 y 503 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, fueron retiradas a solicitud del diputado Royfid Torres González.

Por consiguiente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, para referirse a la reserva del artículo 469 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales. En Votación Económica, se aprobó la propuesta, por lo que se reservó para su Votación Nominal.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano, para referirse a las reservas de los artículos 1, 4, 6, 21 Bis, 36, 46, 50, 53, 70 Bis, 71, 75, 76, 80, 116, 165, 179, 242, 251, 257, 272, 273, 356, 358, 359, 374, 376, 416, 437, 443, 444, 445, 448, 449, 450, 454, 455, 456 y 461, el Título del Libro Quinto, artículo 462 y 463, Título Segundo, artículos 464, 465, 467, 468, 469 y 470, 6º Transitorio, todo el Libro Quinto; todos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. En Votación Económica, se desecharon las propuestas, quedando firme el dictamen.

Agotadas las reservas de los artículos, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo particular en un sólo acto de los artículos reservados en términos del dictamen, con las modificaciones aprobadas por el Peno. Con 48 Votos a Favor, 14 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Enseguida, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto a la designación a favor de la Ciudadana Bertha María Alcalde Luján, como Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Para fundamentar el dictamen, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra para Razonamiento del Voto a las personas Legisladoras: Jesús Sesma Suárez, Esther Silvia Sánchez Barrios, Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, Tania Nanette Larios Pérez, Royfid Torres González, María del Rosario Morales Ramos, Jannete Elizabeth Guerrero Maya y Andrés Atayde Rubiolo.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

Inmediatamente, la Presidencia emitió una Moción de Orden para mantener el respeto al orador, a solicitud de la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra para Razonamiento del Voto a la diputada Martha Soledad Avila Ventura.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

A continuación, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 51 Votos a Favor, 15 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Acto seguido, la Presidencia instruyó notificar a efecto de rendir la Protesta de Ley ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México a la Ciudadana Bertha María Alcalde Luján, quien se encontraba a las puertas del Recinto Legislativo de Donceles; por lo que se designó como Comisión de Cortesía a las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política. Se rindió la Protesta de Ley correspondiente.

Por consiguiente, la Presidencia le deseó el mejor de los éxitos, tomando posesión de su encargo a partir del día 10 de enero de 2025. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; así también se instruyó notificar a la persona Titular del Poder Superior de Justicia y al Consejo Judicial Ciudadano, para los efectos legales a los que haya lugar.

Enseguida, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025; se adiciona un artículo a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y se Reforma un Artículo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; que presentaron las Comisiones Unidas de Hacienda y la de Presupuesto y Cuenta Pública. Para fundamentar el dictamen, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron dos Votos Particulares; suscritos por los diputados Andrés Atayde Rubiolo y Ricardo Rubio Torres, ambos integrantes del Partido Acción Nacional, por lo que les fue concedida el uso de la Tribuna para emitir sus respectivas presentaciones.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

Enseguida, al no existir oradores en contra ni a favor, se concedió el uso de la palabra para Razonamiento del Voto a las personas Legisladoras: Elvia Guadalupe Estrada Barba, Royfid Torres González, Diana Barragán Sánchez, Erika Lizeth Rosales Medina, Esther Silvia Sánchez Barrios y Elizabeth Mateos Hernández.

Posteriormente, la Presidencia informó que fueron recibidas para ser discutidas en lo particular: una reserva al artículo 56 Bis, suscrita por parte de la diputada Lizzette Salgado Viramontes; una reserva a los artículos 158 y 278, suscrita por la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto; una reserva al artículo 291 Bis, suscrita por parte de la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar y diez reservas a los artículos 130, 157, 164, 180 Bis-1, 217, 240, 253, 264, 290 y 291, suscrita por la diputada Tania Nanette Larios Pérez.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Con 49 Votos a Favor, 14 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Acto seguido, para la preservación del debate, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para referirse a la reserva al artículo 56 Bis. En Votación Económica se desechó la propuesta de modificación, por lo que quedó firme el dictamen.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para referirse a las reservas de los artículos 158 y 278. Por consiguiente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a las personas legisladoras Valentina Valia Batres Guadarrama y Juan Estuardo Rubio Gualito para hablar en contra. En Votación Económica se desecharon cada una de las propuestas de modificación, por lo que quedó firme el dictamen.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para referirse a la reserva del artículo 291 Bis. En Votación Económica se desechó la propuesta de modificación, por lo que quedó firme el dictamen.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para referirse a las reservas de los artículos 130, 157 y 164, así como a la reserva del artículos 180 Bis-1. En Votación Económica se desecharon cada una de las propuestas de modificación, por lo que quedó firme el dictamen.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra para referirse a la reserva del artículo 217 a la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES.

En Votación Económica se desechó la propuesta de modificación, por lo que quedó firme el dictamen.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra para referirse a las reservas de los artículos 240, 253, 264, 290 y 291 a la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En Votación Económica se desecharon cada una de las propuestas de modificación, por lo que quedó firme el dictamen.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

Agotadas las reservas, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo particular en un sólo acto de los artículos reservados en términos del dictamen. Con 48 Votos a Favor, 15 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

A continuación, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley de Ingresos de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2025; que presentaron las Comisiones Unidas de Hacienda y la de Presupuesto y Cuenta Pública. Para fundamentar el dictamen, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Enseguida, al no existir oradores en contra ni a favor, la Presidencia concedió el uso de la palabra para Razonamiento del Voto a los diputados Ernesto Villareal Cantú y Andrés Sánchez Miranda.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

De la misma forma, se concedió el uso de la palabra para Razonamiento del Voto al diputado Víctor Gabriel Varela López.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En razón de que no se recibieron reservas de artículos, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 64 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Enseguida, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto con modificaciones, por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025; que presentaron las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda. Para fundamentar el dictamen, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Acto seguido, la Presidencia repuso el procedimiento, continuando con la presentación de un Voto Particular; suscrito por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del Partido Acción Nacional, por lo que se concedió el uso de la palabra para su presentación.

Enseguida, al no existir oradores en contra ni a favor, se concedió el uso de la palabra para Razonamiento del Voto a las personas legisladoras: Valentina Valia Batres Guadarrama, Omar Alejandro García Loria, Royfid Torres González, Luisa Fernanda Ledesma Alpizar, Miriam Saldaña Chairez, Rebeca Peralta León, Claudia Susana Pérez Romero y Yuriri Ayala Zúñiga.

Posteriormente, la Presidencia informó que fueron recibidas para ser discutidas en lo particular: cuatro reservas al Anexo 2, Claves S066, S054, S056; E097K2 y S025; E165; y G005, suscritas por la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto; dos reservas al artículo 7, respecto a la Alcaldía Cuauhtémoc y la adición de un artículo Transitorio, suscrita por la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz; una reserva al artículo 5, Clave 33CC01 y adiciona los siguientes artículos: Transitorio, Clave 03PDIV; Transitorio, Clave 012001, y adiciona un Transitorio, artículo 10, Clave 24A000 y adiciona un Transitorio, suscritas por el diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero; una reserva al artículo 15º 9, Claves 10P0AC 10PDTE, 10PDRT y 36PDID, suscrita por el diputado Federico Chávez Semerena; una reserva al artículo 5, Clave 34C001 y al artículo 934PDHB, suscrita por la diputada Lizzette Salgado Viramontes; una reserva al artículo 9, Clave 02PDAV, 09PECM; al artículo



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

5, Clave 01CD06 y 02CDBP y al artículo 10, Clave 32A000, suscrita por la diputada Claudia Susana Pérez Romero; una reserva al artículo Transitorio 15º, suscrita por el diputado Mario Enrique Sánchez Flores; una reserva al Anexo 5º A, suscrita por la diputada Patricia Urriza Arellano y una reserva a los artículo 5, 7 y 9, suscrita por el diputado Omar Alejandro García Loria.

En razón de que fueron recibidas las reservas para ser discutidas en lo particular, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Con 65 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Con la finalidad de preservar la continuidad del debate, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para referirse a las reservas del Anexo 2, Claves S066, S054, S056; E097K12 y S225; E165 y G005. En Votación Económica, se desecharon cada una de las propuestas, por lo que quedó firme el dictamen.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para referirse a la reserva del artículo 7, respecto a la Alcaldía Cuauhtémoc y para la adición de un artículo Transitorio. En Votación Económica, se desecharon cada una de las propuestas, por lo que quedó firme el dictamen.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para referirse a las reservas del artículo 5, Clave 33CC01; y para la adición de los siguientes artículos: Transitorio Clave 03PDIV; Transitorio y Clave 012001; un Transitorio; el artículo 10, Clave 24A000 y un Transitorio. En Votación Económica, se desecharon cada una de las propuestas, por lo que quedó firme el dictamen.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para referirse a la reserva del artículo 15º 9, Claves 10P0AC 10PDTE, 10PDRT y 36PDID. En Votación Económica, se desecharon cada una de las propuestas, por lo que quedó firme el dictamen.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para referirse a la reserva del artículo 5, Clave 34C001, así como a la reserva del artículo 934PDHB. En Votación Económica, se desecharon cada una de las propuestas, por lo que quedó firme el dictamen.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Susana Pérez Romero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para referirse a las reservas al artículo 9, Clave 02PDAV, 09PECM; al artículo 5, Clave 01CD06 y 02CDBB y al artículo 10, Clave 32A000. En Votación Económica, se desecharon cada una de las propuestas, por lo que quedó firme el dictamen.

Inmediatamente, la Presidencia informó que la reserva al artículo 15º Transitorio, se retiró a solicitud del diputado Mario Enrique Sánchez Flores, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por lo que quedó el artículo en términos del dictamen.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para referirse a la reserva al Anexo 5º. En Votación Económica, se desechó la propuesta, por lo que quedó firme el dictamen.

Enseguida, se concedió el uso de la palabra al diputado Omar Alejandro García Loria, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional al artículo 5, así como a los artículos 5, 7 y 9. En Votación Económica, se desecharon cada una de las propuestas, por lo que quedó firme el dictamen.

Agotadas las reservas, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo particular en un sólo acto de los artículos reservados en términos de dictamen. Con 66 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron tres solicitudes de incorporación de asuntos al Orden del Día. Se instruyó su lectura. En Votación Económica se aprobó la inclusión de los asuntos de referencia. Se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, la actualización al Orden del Día, así como la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, la Presidencia, informó que se recibió un comunicado por parte de la diputada Olivia Garza De los Santos, mediante el cual solicita el Retiro de Solicitud de Licencia Temporal. Se dio lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó notificar a las Unidades Administrativas para los efectos administrativos a los que haya lugar.

También, la Presidencia, informó que se recibió un comunicado por parte del diputado Fernando Zárate Salgado, mediante el cual informa de su reincorporación



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

al cargo. Se dio lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó notificar a las Unidades Administrativas para los efectos administrativos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia, dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/033/2024, por el que se propone al Pleno la Integración de la Comisión Permanente y de la Mesa Directiva, así como el Calendario de Sesiones, correspondientes al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. Se dio lectura a los Resolutivos del Acuerdo. El Pleno quedó debidamente enterado.

A continuación, la Presidencia emitió un mensaje ante el Pleno con motivo de la conclusión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo, de la III Legislatura.

Se realizó la Clausura al tenor de la siguiente Declaratoria:

“Esta Presidencia, declara concluidos los trabajos correspondientes al Primer Periodo Ordinario del Primer Año Legislativo, de la III Legislatura”.

Finalmente, la Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie, para realizar la entonación del Himno Nacional Mexicano.

Agotados los asuntos en cartera, siendo la hora uno con catorce minutos del día 24 de diciembre de 2024, la Presidencia levantó la Sesión y citó a los Integrantes de la Comisión Permanente para la Sesión de instalación, la cual tendrá verificativo al término de la presente Sesión.



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA

Mesa Directiva
Primer Periodo Ordinario
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III Legislatura
Primer Año Legislativo.

Palacio Legislativo de Donceles a 29 de enero de 2025

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
INTEGRANTES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
PRESENTES

La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, con fundamento en los artículos 29, apartado E, numeral 5 De La Constitución Política de la Ciudad de México; 8 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se les convoca a

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, III LEGISLATURA, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Misma que tendrá lugar de manera **PRESENCIAL** en el Recinto Legislativo de Donceles el día sábado 01 de febrero de 2025 al las 10:00 hrs.

ATENTAMENTE

Martha Soledad Ávila Ventura

DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



Palacio Legislativo de Donceles, a 28 enero de 2025.
ST/CCDMX/III/JUCOPO/1A/072/2025.

Dip. Martha Soledad Ávila Ventura
Presidenta de la Mesa Directiva
Congreso de la Ciudad de México
III Legislatura.
PRESENTE



III LEGISLATURA

FOLIO

FECHA

HORA

RECIBIO

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

00000955

28/01/25

14:00

Cony con anexo

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

No sin antes saludarle cordialmente, pongo a sus finas atenciones en documento anexo al presente, los acuerdos aprobados por este Órgano Colegiado en la fecha 27 de enero de 2025.

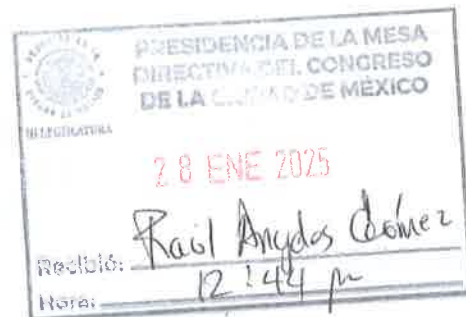
Lo anterior con fundamento en el artículo 46 último párrafo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, a saber:

- ACUERDO AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/031/2024, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PERIODO DE ENTREGA Y NÚMERO DE MEDALLAS Y RECONOCIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD INTERNA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- ACUERDO AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/041/2025, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS Y SOLEMNES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo su atención para con la presente y quedo de usted.

ATENTAMENTE

Lic. Javier Ramos Franco
Secretario Técnico



C.C.P.: MTR. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ. - COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS. - PRESENTE.
ARCHIVO

Donceles s/n Esq. Allende, Col. Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, 06010 Ciudad de México
Tel.- 5130 19000 ext. 1105; E-mail: jucopo@congresocdmx.gob.mx



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio,
III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/031/2024

ACUERDO AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/031/2024, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PERIODO DE ENTREGA Y NÚMERO DE MEDALLAS Y RECONOCIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD INTERNA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 122 Apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, la cual se integra en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad.
- II. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, la función Legislativa se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere la misma.
- III. Que artículo 29 apartado E numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que el Congreso de la Ciudad de México contará con un órgano de coordinación política que reflejará en su composición la pluralidad y proporción de los grupos parlamentarios que integren el pleno.
- IV. Que el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México establece que al inicio de la Legislatura se instalará la Junta de Coordinación Política, la cual se integrará de manera paritaria con las Coordinadoras, Coordinadores y Vicecoordinadores de los Grupos, Coaliciones o Asociaciones Parlamentarias, representados en el Congreso de la Ciudad de México.
- V. Que el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la o el Coordinador del Grupo Parlamentario con mayor número de Diputados, convocará a los Coordinadores de los Grupos y Coaliciones Parlamentarias a la sesión de instalación de la Junta de Coordinación Política, en la cual deberá designarse por mayoría simple de los votos ponderados a la persona que presidirá la Junta de Coordinación Política, durante el primer año de ejercicio legislativo. En ese tenor, la elección de la persona que funja en la Secretaría Técnica, también se realizará por la mayoría de sus integrantes, bajo el criterio señalado previamente.
- VI. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio,

III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/031/2024

- VII. Que el pasado 1º de septiembre de 2024 fue constituida la Tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, así como declarada la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año legislativo y que en dicha sesión se emitió la declaración formal y legal de los grupos y asociaciones parlamentarias que la conforman.
- VIII. Que con fecha 2 de septiembre de 2024 y mediante acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/001/2024 de este órgano colegiado, quedó formalmente instalada la Junta de Coordinación Política para llevar a cabo los trabajos legislativos para esta III Legislatura.
- IX. Que con fecha 2 de septiembre de 2024 y mediante acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/002/2024 de esta Junta, se aprobó designar como presidente al Diputado Jesús Sesma Suárez, para el Primer Año de Ejercicio Legislativo de esta III Legislatura y al Lic. Javier Ramos Franco como secretario técnico de la misma.
- X. Que el artículo 49, fracción XXI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, precisa las atribuciones de la Junta de Coordinación Política, entre ellas, suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.
- XI. Que de acuerdo con el artículo 13, fracción LII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, este Congreso tiene las competencias y atribuciones que le señalan la Constitución Federal, la Constitución Local, las leyes generales y la legislación local, así como la de entregar Medallas y Reconocimientos de conformidad con su Ley y su Reglamento.
- XII. Que de conformidad con lo establecido en el Título Décimo, Capítulo I “De la Entrega de Medallas y Reconocimientos” del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, queda plasmado en dicho ordenamiento todo lo relativo a las reglas generales, convocatorias y proceso de elección respecto a la entrega de Medallas y Reconocimientos a aquellas personas merecedoras de ello.
- XIII. Que de acuerdo con lo señalado en el artículo 370 del Reglamento antes mencionado, este Poder Legislativo Local entrega un total de 16 Medallas al Mérito, las cuales son:
- a) Medalla al Mérito en Artes
 - b) Medalla al Mérito en Ciencias
 - c) Medalla al Mérito Ciudadano
 - d) Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos
 - e) Medalla al Mérito Deportivo
 - f) Medalla al Mérito Docente
 - g) Medalla al Mérito Empresarial
 - h) Medalla al Mérito Hermila Galindo
 - i) Medalla al Mérito por la Igualdad y la no Discriminación



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio, III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/031/2024

- j) Medalla al Mérito Periodístico
 - k) Medalla al Mérito de Protección Civil
 - l) Medalla al Mérito Policial
 - m) Medalla al Mérito Turístico “Embajadora o Embajador Turístico de la Ciudad de México”;
 - n) Medalla al Mérito Juvenil
 - ñ) Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas
 - o) Medalla al Mérito Internacional
-
- XIV. Que de acuerdo con lo establecido en la Sección Primera del Capítulo III del Título Décimo, denominada “Del Reconocimiento a las Mejores Tesis sobre Ciudad de México”, el mismo se otorga a través de un diploma y una medalla a las y los estudiantes que desarrollen las mejores investigaciones sobre la historia, planeación y desarrollo de nuestra Ciudad.
 - XV. Que el artículo 376 de dicho Reglamento, establece que la entrega de las Medallas se realizará durante el segundo periodo de sesiones de cada año legislativo en Sesión Solemne del Pleno, en coordinación con la Junta y conforme al artículo 54 del presente Reglamento.
 - XVI. Que el artículo 3, numeral 2, inciso b de nuestra Constitución Política de la Ciudad de México, deja constancia de que la capital del país asume como principios la rectoría del ejercicio de la función pública apegada a la ética, la austeridad, la racionalidad, la transparencia, la apertura, la responsabilidad, la participación ciudadana y la rendición de cuentas con control de la gestión y evaluación, en los términos que fije la ley.
 - XVII. Que el artículo 60, numeral 1, párrafo cuarto de la Constitución Local, establece que los principios de austeridad, moderación, honradez, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, racionalidad y rendición de cuentas son de observancia obligatoria en el ejercicio y asignación de los recursos de la Ciudad.
 - XVIII. Que el artículo 13, fracción VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en materia de austeridad y políticas de racionalidad del gasto público, menciona que el Congreso tiene entre sus competencias y atribuciones, aprobar su presupuesto sujetándose a las disposiciones de austeridad y políticas de racionalidad del gasto público establecidas por la ley en la materia.
 - XIX. Que el artículo 98 de la Ley Orgánica antes referida, también señala que a la Tesorería le corresponde, dirigir, supervisar y administrar los recursos financieros de este órgano local a fin de posibilitar el desarrollo de sus objetivos y funciones de conformidad con la normatividad y bajo un marco de eficiencia, eficacia, honradez, transparencia, austeridad y racionalidad del gasto.
 - XX. Que debido a las políticas y acciones en materia de austeridad promovidas por el gobierno de la Ciudad de México y establecidas por la Ley de Austeridad, Transparencia



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio,

III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/031/2024

en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, mismas que este H. Congreso reconoce y acompaña, es que debe modificarse la periodicidad de entrega de las medallas y reconocimientos, pues las mismas traen consigo importantes erogaciones de recursos que van en contra de la mencionada política de austeridad, sin que ello implique dejar de reconocer con medallas y reconocimientos a todas las personas que la normatividad interna del Congreso de la Ciudad determina.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como las demás disposiciones jurídicas que norman la vida interna de este Poder Legislativo, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, emite el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. La Junta de Coordinación Política aprueba la modificación del periodo de entrega de Medallas y Reconocimientos establecidos en la normatividad interna del Congreso de la Ciudad de México, para que estos sean entregados solo una sola vez durante la presente Legislatura, lo cual se realizará durante el segundo periodo de sesiones del segundo año de ejercicio, en una Sesión Solemne del Pleno.

SEGUNDO. La Junta de Coordinación Política aprueba la entrega de las Medallas y Reconocimientos que otorgará el Congreso de la Ciudad de México durante la III Legislatura, de la siguiente forma:

No.	Nombre de la Medalla	Comisión o Comisiones encargadas del proceso
1.	Medalla al Mérito en Artes	Derechos Culturales
2.	Medalla al Mérito en Ciencias	Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
3.	Medalla al Mérito Ciudadano	Participación Democrática y Ciudadana
4.	Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos y por la Defensa de las Víctimas	Unidas de Derechos Humanos y de Atención Especial a Víctimas
5.	Medalla al Mérito Deportivo	Deporte



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio.

III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/031/2024

NO.	NOMBRE DE LA MEDALLA	COMISIÓN O COMISIONES ENCARGADA/S DEL PROCESO
6.	Medalla al Mérito Docente	Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
7.	Medalla al Mérito Turístico	Turismo
8.	Medalla al Mérito Empresarial	Desarrollo Económico
9.	Medalla al Mérito Hermila Galindo e Ifigenia Martínez	Igualdad de Género
10.	Medalla al Mérito por la Diversidad Sexual y de Género	Unidas de Igualdad de Género y de Derechos Humanos
11.	Medalla al Mérito Periodístico	Protección a Periodistas
12.	Medalla al Mérito de Protección Civil	Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
13.	Medalla al Mérito Policial	Seguridad Ciudadana
14.	Medalla al Mérito Juvenil	Juventud
15.	Medalla al Mérito Internacional y Migrantes	Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México
16.	Medalla al Mérito en Defensa de los Animales de la Ciudad de México	Bienestar Animal
17.	Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente de la Ciudad de México	Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica
18.	Medalla al Mérito en la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Derechos Humanos

TERCERO. Comuníquese el presente Acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que por su conducto se someta a consideración del Pleno.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio.

III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/031/2024

CUARTO. Una vez aprobado por el Pleno del Congreso, la Mesa Directiva deberá comunicar el presente Acuerdo a la Oficialía Mayor, a la Tesorería y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, así como a todas las Comisiones y Comités que por la materia les corresponda llevar a cabo los procedimientos correspondientes para la entrega de las Medallas y Reconocimientos del Congreso de la Ciudad de México, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

QUINTO. El presente acuerdo permanecerá vigente mientras no se realicen modificaciones a la normatividad interna del Congreso de la Ciudad de México que contravengan el contenido del presente Acuerdo.

SEXTO. La Junta de Coordinación Política, tendrá la facultad de modificar el presente Acuerdo aprobado por el Pleno, debiendo comunicarlo a la Mesa Directiva, así como a las áreas administrativas correspondientes para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, a los 27 días del mes de enero de 2025.

A T E N T A M E N T E

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Xochitl Bravo Espinosa

**DIP. XÓCHITL BRAVO ESPINOSA
COORDINADORA**

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Andrés Atayde

**DIP. ANDRÉS ATAYDE RUBIOLLO
COORDINADOR**



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio,

III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/031/2024

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Jesús Sesma Suárez

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
COORDINADOR Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

Ernesto Villarreal Cantú

DIP. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ
COORDINADOR

GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Royfid Torres

DIP. ROYFID TORRES GONZÁLEZ
COORDINADOR

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Tania Larios

DIP. TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ
COORDINADORA



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio,
III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/031/2024

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS
COORDINADORA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACIÓN

DIP. ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ
COORDINADOR

**ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES POR EL COMERCIO FEMINISTA E
INCLUYENTE**

E. Silvia Sánchez Barrios

DIP. ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS
COORDINADORA



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio,
III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/041/2025

ACUERDO AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/041/2025, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS Y SOLEMNES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA.

CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 122 Apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, la cual se integra en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad.
- II. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, la función Legislativa se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere la misma.
- III. Que el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México establece que al inicio de la Legislatura se instalará la Junta de Coordinación Política, la cual se integrará de manera paritaria con las Coordinadoras, Coordinadores y Vicecoordinadores de los Grupos, Coaliciones o Asociaciones Parlamentarias, representados en el Congreso de la Ciudad de México.
- IV. Que el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la o el Coordinador del Grupo Parlamentario con mayor número de Diputados, convocará a los Coordinadores de los Grupos y Coaliciones Parlamentarias a la sesión de instalación de la Junta de Coordinación Política, en la cual deberá designarse por mayoría simple de los votos ponderados a la persona que presidirá la Junta de Coordinación Política, durante el primer año de ejercicio legislativo. En ese tenor, la elección de la persona que funja en la Secretaría Técnica, también se realizará por la mayoría de sus integrantes, bajo el criterio señalado previamente.
- V. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio,
III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/041/2025

para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

- VI. Que el pasado 1º de septiembre de 2024 fue constituida la Tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, así como declarada la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año legislativo y que en dicha sesión se emitió la declaración formal y legal de los grupos y asociaciones parlamentarias que la conforman.
- VII. Que con fecha 2 de septiembre de 2024 y mediante acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/001/2024 de este órgano colegiado, quedó formalmente instalada la Junta de Coordinación Política para llevar a cabo los trabajos legislativos para esta III Legislatura.
- VIII. Que con fecha 2 de septiembre de 2024 y mediante acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/002/2024 de esta Junta, quedó designado como presidente de la misma el Diputado Jesús Sesma Suárez, para el Primer Año de Ejercicio Legislativo de esta III Legislatura y el Lic. Javier Ramos Franco como Secretario Técnico de la misma.
- IX. Que con fecha 2 de septiembre de 2024 y mediante acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/003/2024 de esta Junta, se estableció el calendario legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias y Solemnes del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.
- X. Que con fecha 18 de septiembre de 2024 y mediante acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/009/2024, de esta Junta, se estableció el formato que deberán seguir las Sesiones Solemnes que conmemoran sucesos históricos o efemérides que formen parte de los calendarios legislativos aprobados por esta Junta de Coordinación Política durante el Primer año de Ejercicio de la III Legislatura.
- XI. Que el artículo 46 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, establece que este Congreso, puede realizar sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y permanentes en los términos que expresamente menciona.
- XII. Que el artículo 49, fracción XXI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, precisa las atribuciones de la Junta de Coordinación Política, entre ellas, suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio,
III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/041/2025

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como las demás disposiciones jurídicas que norman la vida interna de este Órgano Legislativo, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México acuerda el calendario legislativo de sesiones ordinarias y sesiones solemnes correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del primer año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura; quedando como sigue:

FEBRERO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1 Apertura del Segundo Periodo Ordinario	2
3	4	5 <small>SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 108 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917, Y DEL 8º ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO</small> Sesión Ordinaria	6 Sesión Ordinaria	7	8	9
10	11 Sesión Ordinaria	12	13 Sesión Ordinaria	14	15	16
17	18 Sesión Ordinaria	19	20 Sesión Ordinaria	21	22	23
24	25 Sesión Ordinaria	26	27 <small>SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DEL "PREMIO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024"</small> Sesión Ordinaria	28		



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio,
III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/041/2025

MARZO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3	4 Sesión Ordinaria	5	6 Sesión Ordinaria	7	8	9
10	11 Sesión Ordinaria	12	13 Sesión Ordinaria	14	15	16
17	18 Sesión Ordinaria	19	20 Sesión Ordinaria	21	22	23
24	25 Sesión Ordinaria	26	27 Sesión Ordinaria	28	29	30
31						

ABRIL

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1 Sesión Ordinaria	2	3 Sesión Ordinaria	4	5	6
7	8 Sesión Ordinaria	9 Sesión Ordinaria	10 Sesión Ordinaria	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22 Sesión Ordinaria	23 Sesión Ordinaria	24 Sesión Ordinaria	25	26	27
28	29 Sesión Ordinaria	30				



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio,

III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/041/2025

MAYO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2 Sesión Ordinaria	3	4
5	6 Sesión Ordinaria	7	8 Sesión Ordinaria	9	10	11
12	13 Sesión Ordinaria	14	15 Sesión Ordinaria	16	17	18
19	20 Sesión Ordinaria	21	22 Sesión Ordinaria	23	24	25
26	27 Sesión Ordinaria	28	29 Sesión Ordinaria	30	31 Clausura	

SEGUNDO. La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, podrá concretar la celebración de sesiones en fechas distintas a las contempladas en este calendario, debiendo comunicárselo a la Presidenta de la Mesa Directiva para que por su conducto se haga del conocimiento del pleno y sea publicada en la Gaceta Parlamentaria.

TERCERO. Comuníquese el presente Acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que, por su conducto, se someta a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.

CUARTO. La Presidencia de la Mesa Directiva podrá decretar la Clausura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la III legislatura, cualquier otro día de la última semana del mes de mayo, siempre y cuando se hayan cumplido las dos sesiones ordinarias correspondientes a esa última semana, de conformidad con lo señalado en el artículo 49, fracción VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio,
III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/041/2025

QUINTO. Una vez aprobado el presente Acuerdo por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, comuníquese a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y las Unidades Administrativas de este órgano para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

SEXTO. La Junta de Coordinación Política, tendrá la facultad de modificar el presente Acuerdo aprobado por el Pleno, debiendo comunicarlo a la Mesa Directiva, así como a las áreas administrativas correspondientes para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 27 días del mes de enero de 2025.

A T E N T A M E N T E

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Xóchitl Bravo Espinosa

DIP. XÓCHITL BRAVO ESPINOSA
COORDINADORA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Andrés Atayde

DIP. ANDRÉS ATAYDE RUBIOLLO
COORDINADOR

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Jesús Sesma Suárez

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
COORDINADOR Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio,

III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/041/2025

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

Ernesto Villarreal Cantú

DIP. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ
COORDINADOR

GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Luisa Ledesma

DIP. LUISA FERNANDA LEDEZMA ALPÍZAR
VICECOORDINADORA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Tania Larios

DIP. TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ
COORDINADORA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS
COORDINADORA



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio,
III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/041/2025

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACIÓN

DIP. ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ
COORDINADOR

**ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES POR EL COMERCIO FEMINISTA E
INCLUYENTE**

E. Silvia Sánchez Barrios

DIP. ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS
COORDINADORA

Titulo	Documentos de la Quinta Sesión Ordinaria
Nombre de archivo	Lista_Asist_5a_Ord_v.f.pdf and 3 others
Identificación del documento	456a34760f26e75c2b4798c066beeea2e83c2312
Formato de fecha del registro de auditoría	DD. / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento



28 / 01 / 2025
04:27:30 UTC

Enviado para su firma a Jesus Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx), Dip Xochitl Bravo (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx), DIP. Brenda Ruiz (brenda.ruiz@congresocdmx.gob.mx), Andres Atayde (andres.atayde@congresocdmx.gob.mx), DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO (diego.garrido@congresocdmx.gob.mx), DIP. ROYFID TORRES GONZALEZ (royfid.torres@congresocdmx.gob.mx), Luisa Ledesma (luisa.ledesma@congresocdmx.gob.mx), Ernesto Villareal (ernesto.villarreal@congresocdmx.gob.mx), Dip. Miriam S (miriam.saldana@congresocdmx.gob.mx), TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ (tania.larios@congresocdmx.gob.mx), Dip. carbajal (alejandro.carbajal@congresocdmx.gob.mx), DIP.

Título	Documentos de la Quinta Sesión Ordinaria
Nombre de archivo	Lista_Asist_5a_Ord_v.f.pdf and 3 others
Identificación del documento	456a34760f26e75c2b4798c066beeea2e83c2312
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

SILVIA ESTHER SANCHEZ BARRIOS
(silvia.sanchez@congresocdmx.gob.mx) and Leticia Haro
(leticia.haro@congresocdmx.gob.mx) por
jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx
IP: 189.146.158.118


VISUALIZADO **28 / 01 / 2025**
04:29:56 UTC

Visualizado por Jesus Sesma
(jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.158.118


FIRMADO **28 / 01 / 2025**
04:30:07 UTC

Firmado por Jesus Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.158.118


VISUALIZADO **28 / 01 / 2025**
04:57:47 UTC

Visualizado por DIP. Brenda Ruiz
(brenda.ruiz@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.103.44.152

Título	Documentos de la Quinta Sesión Ordinaria
Nombre de archivo	Lista_Asist_5a_Ord_v.f.pdf and 3 others
Identificación del documento	456a34760f26e75c2b4798c066beeea2e83c2312
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 VISUALIZADO	28 / 01 / 2025 05:00:46 UTC	Visualizado por Ernesto Villareal (ernesto.villarreal@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.189.254.125
 FIRMADO	28 / 01 / 2025 05:01:23 UTC	Firmado por Ernesto Villareal (ernesto.villarreal@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.189.254.125
 VISUALIZADO	28 / 01 / 2025 05:02:22 UTC	Visualizado por DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO (diego.garrido@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.188.224.217
 FIRMADO	28 / 01 / 2025 05:03:00 UTC	Firmado por DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO (diego.garrido@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.188.224.217

Título	Documentos de la Quinta Sesión Ordinaria
Nombre de archivo	Lista_Asist_5a_Ord_v.f.pdf and 3 others
Identificación del documento	456a34760f26e75c2b4798c066beeea2e83c2312
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 VISUALIZADO	28 / 01 / 2025 05:10:31 UTC	Visualizado por Luisa Ledesma (luisa.ledesma@congresocdmx.gob.mx) IP: 104.28.50.26
 VISUALIZADO	28 / 01 / 2025 05:11:17 UTC	Visualizado por DIP. SILVIA ESTHER SANCHEZ BARRIOS (silvia.sanchez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.194.255
 FIRMADO	28 / 01 / 2025 05:11:27 UTC	Firmado por Luisa Ledesma (luisa.ledesma@congresocdmx.gob.mx) IP: 104.28.50.26
 FIRMADO	28 / 01 / 2025 05:11:45 UTC	Firmado por DIP. SILVIA ESTHER SANCHEZ BARRIOS (silvia.sanchez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.194.255

Título	Documentos de la Quinta Sesión Ordinaria
Nombre de archivo	Lista_Asist_5a_Ord_v.f.pdf and 3 others
Identificación del documento	456a34760f26e75c2b4798c066beeea2e83c2312
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

- 
VISUALIZADO **28 / 01 / 2025**
05:19:27 UTC Visualizado por TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ
(tania.larios@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.162.227.240

- 
FIRMADO **28 / 01 / 2025**
05:19:47 UTC Firmado por TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ
(tania.larios@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.162.227.240

- 
VISUALIZADO **28 / 01 / 2025**
05:22:48 UTC Visualizado por Leticia Haro
(leticia.haro@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.203.145.8

- 
FIRMADO **28 / 01 / 2025**
05:23:17 UTC Firmado por Leticia Haro (leticia.haro@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.203.145.8

- 
VISUALIZADO **28 / 01 / 2025**
07:51:27 UTC Visualizado por Dip. Miriam S
(miriam.saldana@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.245.197.166

Título	Documentos de la Quinta Sesión Ordinaria
Nombre de archivo	Lista_Asist_5a_Ord_v.f.pdf and 3 others
Identificación del documento	456a34760f26e75c2b4798c066beeea2e83c2312
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	28 / 01 / 2025 07:52:51 UTC	Firmado por Dip. Miriam S (miriam.saldana@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.245.197.166
 VISUALIZADO	28 / 01 / 2025 13:58:51 UTC	Visualizado por DIP. ROYFID TORRES GONZALEZ (royfid.torres@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.86.216
 FIRMADO	28 / 01 / 2025 14:02:46 UTC	Firmado por DIP. ROYFID TORRES GONZALEZ (royfid.torres@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.86.216
 VISUALIZADO	28 / 01 / 2025 14:42:55 UTC	Visualizado por Dip Xochitl Bravo (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.194.187




Título	Documentos de la Quinta Sesión Ordinaria
Nombre de archivo	Lista_Asist_5a_Ord_v.f.pdf and 3 others
Identificación del documento	456a34760f26e75c2b4798c066beeea2e83c2312
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	28 / 01 / 2025 14:44:04 UTC	Firmado por Dip Xochitl Bravo (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.194.187
 VISUALIZADO	28 / 01 / 2025 16:32:51 UTC	Visualizado por Andres Atayde (andres.atayde@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.39.29.181
 FIRMADO	28 / 01 / 2025 16:54:29 UTC	Firmado por Andres Atayde (andres.atayde@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.76.83.2
 FIRMADO	28 / 01 / 2025 17:12:28 UTC	Firmado por DIP. Brenda Ruiz (brenda.ruiz@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.103.44.152

Título	Documentos de la Quinta Sesión Ordinaria
Nombre de archivo	Lista_Asist_5a_Ord_v.f.pdf and 3 others
Identificación del documento	456a34760f26e75c2b4798c066beeea2e83c2312
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

- 
VISUALIZADO **28 / 01 / 2025**
17:42:48 UTC Visualizado por Dip. carbajal
(alejandro.carbajal@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.203.51.56
- 
FIRMADO **28 / 01 / 2025**
17:45:29 UTC Firmado por Dip. carbajal
(alejandro.carbajal@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.203.51.56
- 
COMPLETADO **28 / 01 / 2025**
17:45:29 UTC El documento se ha completado.